



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. José Alberto Muños Hernández, Jonathan Cueto Escobedo, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario (habilitado) y, María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Se revisa y se aprueba en su caso, el perfil de interinato por persona, para ocupar la plaza No. 18503, de T.C. Académico de Carrera, disponible en el Instituto de Ciencias de la Salud y que próximamente será convocada.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de los seis integrantes del H. Consejo Técnico. -----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza el perfil de interinato por persona, para ocupar la plaza No. 18503, de T.C. Académico de Carrera, que próximamente será convocada para el Departamento de Investigación Clínica y Medicina Traslacional del Instituto de Ciencias de la Salud. De acuerdo al derecho que otorga el Artículo 58 IV-bis del Estatuto del Personal Académico de la Universidad y considerando que la función sustantiva como Instituto de Investigación es la Investigación comprobada con productos relacionados con la línea de Investigación acorde al departamento y subsecuentemente la formación de recursos humanos primordialmente a nivel posgrado.- EL H. CONSEJO TÉCNICO, APRUEBA EL SIGUIENTE PERFIL DE INTERINATO POR PERSONA: "LICENCIATURA EN MEDICINA; CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD; EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y/O EPIDEMIOLOGICA COMPROBABLE MEDIANTE LA PRESENTACION DE PRODUCTOS DE INVESTIGACION PUBLICADOS; EXPERIENCIA EN FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR PREFERENTEMENTE NIVEL POSGRADO, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES". -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

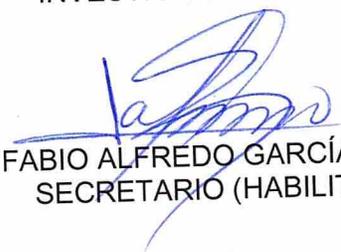
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


MARÍA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO INVESTIGADOR


JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ
INVESTIGADOR


JONATHAN CUETO ESCOBEDO
INVESTIGADOR


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA,
SECRETARIO (HABILITADO)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA




MARÍA GABRIELA NACIÓN GARCÍA
DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE CIENCIAS DE LA SALUD

INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER.

